

# **BANDO**

## **CHIRINGUITOS FIESTAS MAYORES 2011**

### **EL ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS**

#### **Hace Saber:**

A las entidades vecinales de Tres Cantos y los Partidos Políticos que tengan representación en la Corporación Municipal así como a las ONGs de implantación estatal, que el plazo para solicitar un espacio para instalar chiringuito durante las Fiestas Mayores de Tres Cantos (del 23 al 27 de junio) **se establece entre los días 26 de abril y 14 de mayo, ambos inclusive.**

La solicitud deberá entregarse en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Tres Cantos, dirigida a la Concejalía de Participación Ciudadana, aportando toda la documentación exigida en el **“Reglamento de Participación de Asociaciones y Partidos Políticos en las Fiestas Mayores de Tres Cantos”**.

Dicho Reglamento estará a disposición de cualquier entidad que lo solicite, tanto en la Casa de la Cultura como en la Casa de la Juventud y en el Servicio de Atención al Vecino del Ayuntamiento de Tres Cantos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tres Cantos, 26 de abril de 2011  
EL ALCALDE- PRESIDENTE,



Fdo.: José Folgado Blanco